

## Artículo Arbitrado

### El saber y trabajo en educación media técnica

AUTORA: MAIRA A. MÁRQUEZ C.

ARIAMF\_17@HOTMAIL.COM

DOCENTE DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

RECIBIDO: 21/06/2016 REVISADO: 21/09/2016 ACEPTADO: 12/10/2016

#### Resumen

El presente artículo, titulado “El Saber y Trabajo en Educación Media Técnica”. Habla acerca de la naturaleza del saber y trabajo en la modalidad de educación media técnica, con el fin de describir los rasgos, identificar los enfoques y las estrategias de trabajo que definen su práctica pedagógica, para desde la realidad construir las reflexiones teórica-práctica comprendiendo la concepción del saber y trabajo para transformar el proceso de enseñanza aprendizaje.

#### Palabras claves:

saber y trabajo, educación media técnica, práctica pedagógica.

#### Knowing and work in media technical education

#### Abstract

This article, entitled “Knowledge and Work in Media Technical Education”. Talk about the nature of knowledge and work in the form of technical education, in order to describe the features, identify approaches and strategies work to define their teaching practice, for from reality construct the theoretical and practical reflections understanding the conception of knowledge and work to transform the teaching-learning process.

**Keywords:** knowledge and work, technical education, teaching practice.

## El saber y trabajo en educación media técnica

Desde hace mucho tiempo se ha venido hablando de la educación como un proceso para resolver los embates dentro de las sociedades y más aun como un impulso para desarrollar los motores indispensables en un país. Es por ello, que se habla de educación para todos; pues se señala la importancia de este nivel para los procesos de desarrollo social y para el destino personal de los individuos; en vista que esos procesos intentan universalizar una educación básica de buena calidad donde se incluya la formación en las nuevas competencias que reclama el desempeño ciudadano y el desempeño productivo, en una sociedad caracterizada por requerimientos complejos y en cambio permanente.

84

La educación comienza como una función social a partir de la familia; más tarde, desde la revolución francesa, se plantea en el mundo occidental el problema de la educación pública, nacional, estatal y, desde entonces, ha sido un proceso creciente la estatificación de la educación en todos y casi todos los países del mundo occidental. Hoy día se reconoce que no puede ser prescindible la intervención del estado en la educación; el estado tiene derecho a exigir un mínimo de educación de sus miembros como garantía de su propia existencia; el problema reside en cómo conciliar los intereses del estado con los de la sociedad y los del individuo.

Es hasta principio del siglo XX, la educación era dispensada principalmente por la familia, las instituciones religiosas, las escuelas subvencionadas, las escuelas de aprendizaje profesional y los establecimientos independientes de enseñanza superior. Es desde allí, donde nace la educación técnica, como un sistema de educación formal pues desde que el hombre ha existido tiene conocimiento y los eventos de instrucción aprendizaje de labores y profesiones han conducido al hombre a lo largo de la historia, teniendo como elemento primordial la actividad profesional del hombre; siendo condición esencial, primero para lograr la subsistencia y luego, para la creación de determinados bienes y utilidades propias de la vida económica de la sociedad.

Es decir, que la educación técnica aparece con un propósito específico que es ser productiva; en el sentido de que debe proporcionar a la sociedad personas capaces de desenvolverse en cualquier área de trabajo por la cual salen egresados de las respectivas escuelas técnicas y en las diferentes menciones que se trabajen en una institución.

De acuerdo a los señalamientos realizados, se puede afirmar que el saber en educación media técnica es un fenómeno de la división del trabajo propio de la modernidad, la transformación en la correlación entre saber y formación y la importancia que tiene el saber en la

escuela, aparece como un tema indispensable en la sociedad actual, conceptualizando cada sociedad como una valoración más hacia el saber que se pone en expansión en la aula de clases. Esencialmente, la búsqueda de aquellos saberes son propios de la profesión docente y el contacto con los educandos pasa a alcanzar notabilidad en la perspectiva de su futuro desarrollo.

El término saber permite una particularidad determinada puesto que, el saber se liga a la práctica. En palabras de Bonta (2007):

Sin entrar en consideraciones teóricas demasiado complejas, creo que el saber, como sustantivo, tiene una connotación que lo distingue del conocimiento: expresa una síntesis de estudio y experiencia que siempre se manifiesta en la acción. El saber no es potencialidad o disponibilidad; se actualiza en la realización y en situaciones concretas (p, 28).

Esta perspectiva del saber puede ser incorporado, en una representación más extensa, hacia la discusión entre saber y trabajo la cual es desarrollada a una reflexión metódica sobre la práctica orientada a la transformación social de la realidad y donde el saber y trabajo son dos espacios íntimamente ligados, en vista que nacen de la relación entre experiencia, reflexión y hábito del oficio así como la correlación entre la teoría y la práctica. El saber práctico es aquel que intenta dirigir la actuación humana, el obrar y el hacer. El saber teórico es aquel que se constituye desde la finalidad de conocer la realidad. Ambos saberes buscan la realidad.

En efecto, las nociones que se tienen del saber y trabajo en educación media técnica están específicamente fundamentadas en el trabajo habitual, en el conocimiento del medio. Estos saberes surgen de la práctica, que se encarga de aprobarlos. Se concentran a la experiencia individual y colectiva de los docentes y educandos en forma de costumbres, destrezas, de saber hacer y saber ser provenientes de las reflexiones sobre la teoría y la práctica educativa.

Es desde esta perspectiva, que la educación media técnica es la preparación formal para un trabajo calificado en un área tecnológica especializada. Destaca la adquisición de competencias adecuadas en áreas técnicas, permitiendo que el estudiante opte en el futuro inmediato por estudios superiores en áreas afines que accedan a profesionalizarse en un campo determinado.

Al respecto Martínez (1999), conceptualiza la educación técnica como: “un conjunto de opciones de política educativa adoptadas e implementadas con la intención de corregir ciertas discrepancias entre lo deseado y lo observado en el sistema para el desarrollo y aprovechamiento del potencial humano”. (p, 36). Estos aspectos tienen en común la consideración de la educación técnica como un proceso

de formación, capacitación y entrenamiento para satisfacer tanto las necesidades y aspiraciones del individuo como las del mercado de trabajo.

De igual forma, Calzadilla y Bruni Celli (1994) definen desde un punto de vista sistemático, la función de la educación técnica como “de producción, a la que ingresan insumos (estudiantes) y factores de producción (profesores, recursos humanos, económicos, equipos, materiales), y en donde se produce un proceso y egresa un producto (el egresado)” (p, 67). Este punto de vista considera a la educación media técnica como un proceso de desarrollo que debe integrar las insuficiencias del individuo como los requerimientos de la industria.

Por tanto, se puede mencionar que las reformas en Educación Técnica han aumentado en los últimos años como producto del propio proceso de transformación, de la rica discusión técnica y de los diagnósticos que hace insistencia en la variedad y la complejidad de las situaciones, las reformas educativas se orientan por principios relativamente similares. De allí que, el eje central de la educación media técnica pasa por el cambio de estructura, la reforma curricular y los cambios en los estilos de gestión.

86

En este sentido, el sistema educativo y más aun la educación media técnica tiene cambio de estructura asociados al aumento de los años de educación obligatoria y a consideraciones que derivan de los ciclos de evolución de la personalidad de los educandos, con el propósito de producir una expansión del contexto relativamente estable a través de modelos de organización del trabajo donde permita el surgimiento de concepciones planificadoras que constituyan un instrumento técnico para proyectar equilibrios y capacidades de demandas educativas sobre la base de tendencias de funcionamiento del mercado de trabajo.

Asimismo, la reforma curricular en educación media técnica gira alrededor de tres grandes ejes, el paso desde una estructura curricular por disciplinas a una estructura por áreas de conocimiento, la incorporación de un nuevo tipo de contenidos curriculares perteneciente a las nuevas competencias y valores que requiere el desempeño productivo y el desempeño ciudadano, la introducción de mayores contenidos de aprendizajes por parte de los educandos y de la modalidad de acción pedagógica. Por su parte, otro aspecto fundamental dentro de la educación media técnica han sido los cambios en los estilos de gestión que han introducido reformas generales y apoyo a innovaciones e instalación de mecanismos competitivos para la obtención de diferentes tipos de apoyo en el área técnica.

Aunado a esto, se parte que la educación media técnica se debe enfrentar simultáneamente a las demandas de los jóvenes a la enseñanza en educación media y a la transformación en la oferta de tra-

bajo de los egresados de estas instituciones, puesto que las mismas deben destacar la necesidad de hacerse cargo de la complejidad y heterogeneidad de situaciones existentes, realizar una transición entre las situaciones actuales y las metas que se desea alcanzar y hacer hincapié en la prioridad de los aspectos pedagógicos de las reformas educativas.

Resulta oportuno destacar, que la orientación teórica de la educación media técnica en Venezuela se sustentan en principios filosóficos de Simón Bolívar, Ezequiel Zamora, Simón Rodríguez y Luís Beltrán Prieto Figueroa, los cuales contribuyen al entendimiento de la naturaleza de la existencia humana, de la verdad y de los valores del hombre, al igual que, las bases psicológicas tienen como propósito la comprensión del comportamiento de las personas, de la forma en que se producen los aprendizajes y los principios que lo regulan.

Es evidente entonces, que la educación media técnica aspira a constatar en lo posible el logro de las metas propuestas; la consideración del uso de la motivación externa y la necesidad de interactuar la teoría con la práctica y del refuerzo de las habilidades que necesitan perfeccionamiento. Así como, realizar un proceso permanente la concepción del educando, como una persona con intereses y necesidades con libertad para decidir, con responsabilidades para escoger y para hacerse a sí mismo donde se tome en cuenta el desarrollo intelectual, emocional, físico y social.

87

La educación media técnica es un proceso de preparación para satisfacer las necesidades del individuo a través de la formación profesional y la formación ocupacional, es una línea de educación permanente, la cual se ha convertido en un factor estratégico para promover el crecimiento económico y el bienestar social es decir, tomando en cuenta los conocimientos, destrezas y habilidades que son aplicables a una gama extensa de ocupaciones.

Aunado a esto, la resolución 238 (2002) estipula todo lo relacionado en el área de educación media técnica por cuanto expresa:

La educación técnica profesional tiene como objetivos proporcionar a los educandos una educación diferenciada que comprenda una formación general técnicas y profesionales, que les facilite la adquisición de una cultura general, su ingreso al mercado de trabajo y la prosecución de estudios en el nivel de Educación Superior, en carreras afines a la especialidad cursada en la Educación Media Profesional. (p, 5).

Dentro de este contexto, se enmarca la educación media técnica como alternativa de respuesta a estas inquietudes, generando la transversabilidad, pues la enseñanza se aborda no sólo desde las áreas, sino también desde los ejes transversales. Estos ejes, con un profundo contenido ético y social, responden a problemas no resuel-

tos por la sociedad venezolana, los cuales se denominan lenguaje, desarrollo del pensamiento, valores, trabajo, ambiente.

Los ejes transversales se convierten, en elementos para la práctica pedagógica al formar las dimensiones del conocer, el ser, el hacer y el convivir, a través de los contenidos conceptuales, procedimentales, actitudinales presentes en todas las áreas del currículo. Se aspira formar un hombre que sea capaz de aprender a ser, que sea cada día más humano; aprender a hacer, desarrollando habilidades y destrezas; aprender a conocer, que esté dispuesto a adquirir el conocimiento, procesarlo y transformarlo; y aprender a convivir, que sea capaz de aprender a vivir en una sociedad más justa y más democrática.

La concepción que se tiene del trabajo involucra la idea de facultar al estudiante en un oficio mediante la adquisición de herramientas y técnicas básicas indispensables para ello. De igual manera, los docentes conciben el trabajo como una enseñanza tratando para ello los conceptos de educar, enseñar, dar herramientas, dar información y prepararlos. Para Dewey (1978), sostiene que el trabajo en el ámbito escolar es “aprender cómo hacer las cosas y a familiarizarse con las cosas y procesos que se obtienen en el hacer, partiendo de un conocimiento inicial de las cosas para lograr un aprendizaje efectivo” (p. 209). Sin lugar a dudas esta reflexión sobre el trabajo tiene una relación entre lo que el profesional sabe, lo que sabe y cómo lo hace, con el fin de tener un mejor conocimiento, aprendizajes de habilidades y aprendizaje en el plano de valores y actitudes.

88

Estos planteamientos permiten concluir que el trabajo en la escuela debe estar en concordancia con la realidad, con el contexto socio cultural, y no establecerse en un simple complemento de contenidos teóricos. Las prácticas del trabajo que se unan al hacer pedagógico relacionadas con la ciencia, la tecnología, las humanidades deben tener como intención la búsqueda de habilidades e intereses además la aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones de la vida cotidiana. Guédez (1998) señala que:

La preparación hacia el trabajo implica elevar la capacidad para comprender, absorber y aplicar nuevos conocimientos como condición que garantice una mejora sustancial de la calidad de vida y la formación de hombres emprendedores, ágiles y polivalente que promuevan el aprovechamiento de las oportunidades, el cultivo de las fortalezas y la superación de los riesgos (p. 35).

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se hace necesario poner en práctica los saberes necesarios en educación media técnica. Una apropiada educación con y para el trabajo enseña a cultivar bien el tiempo, a ser cuidadoso, responsable y organizado; a lograr conocimientos de manera inteligente, a contribuir en la calidad del producto; a valorar al trabajador y a reconocer el trabajo debe estar

siempre al servicio de la persona humana y de los intereses sociales, culturales y económicos del país.

Vivimos en un mundo marcado por la innovación y sellada de forma determinante por la globalización y el acelerado avance de la ciencia y la tecnología donde el campo laboral presenta grandes cambios y la educación media técnica debe dar respuesta a las exigencias que se plantean, por cuanto es necesario preparar a las personas en competencias amplias y polivalentes que permita desarrollarse en la incertidumbre y con capacidad de adaptación a las transformaciones, vinculando la formación académica al trabajo productivo donde se venza la separación entre la teoría y la práctica.

En vista que, la teoría y la práctica se concibe sobre la perspectiva del saber para explicar numerosos de sus problemas, debido a que la noción de teoría se deriva de la sabiduría platónica de las ideas, objeto del pensamiento. Pero aun para Platón no se termina la actividad filosófica en la simple actitud teórica. Siguiendo a Sócrates, para quien conocer el bien es a la vez quererlo, la teoría se concibe también como práctica del bien en el hombre ejemplar y criterio de vida para los ciudadanos en un estado organizado.

89

En el caso muy particular la sociedad venezolana viene facilitando las herramientas necesarias para la inserción social, en este sentido cada estado establece los principios rectores y demás elementos que se desarrollan en el ámbito educativo en el caso venezolano estos aspectos se sustentan en la Ley Orgánica de Educación (2009), el cual lo define como: “un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano. (...), atendiendo a las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales” (p.14). Siendo en definitiva este el basamento legal que enmarca las políticas públicas relacionadas al sector educativo nacional.

Dentro de este orden de ideas, el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación ha iniciado una serie de transformaciones relacionadas con las políticas educativas, centrandolo en el nuevo Diseño Curricular del Sistema Educativo, en el subsistema de educación básica el cual se disgrega en los niveles de educación inicial, primaria y educación media, este último dividido en dos opciones: educación media general y media técnica; concretamente la educación media ofrece alternativas de estudios en Liceos Bolivarianos, Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas. La primera tiene como objetivo lograr la formación de los y las adolescentes, atendiendo a los fines y principios que inspiran la República Bolivariana de Venezuela; dando continuidad a los estudios primarios y permitiendo su incorporación al proceso productivo social, al mismo tiempo que los orienta para la prosecución de estudios universitarios.

La educación media técnica se desarrolla bajo la concepción de las Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas, las cuales están destinadas a la formación técnica en la población estudiantil cuya aptitud, capacidad, beneficios y necesidades estén orientadas a la formación en y para el trabajo, todo esto afín con el plan de desarrollo nacional, en la medida en que favorezca al proceso productivo de bienes y servicios, la innovación y la independencia tecnológica. Por lo expresado anteriormente, se puede afirmar que la concepción principal de estas instituciones reside en la formación para el trabajo como procesos elementales para lograr el progreso de la persona, el respeto a la dignidad, el ejercicio democrático, así como la construcción de una sociedad más justa y equilibrada, siguiendo para ello los fundamentos constitucionales donde la educación y el trabajo son primordiales para alcanzar los fines de la nación.

## Referencias

90

- Bontá, M. (2007). La formación docente en debate. Academia Nacional de Educación. Disponible: [http://www.educ.ar/educar/site/educar/kbee:/educar/content/portal-content/taxonomia-recursos/recurso\\_la\\_construccion\\_del\\_saber\\_pedagogico.pdf](http://www.educ.ar/educar/site/educar/kbee:/educar/content/portal-content/taxonomia-recursos/recurso_la_construccion_del_saber_pedagogico.pdf) [Consulta: 2009, Marzo 15].
- Bruni, J. y Calzadilla V. (1994). La Educación Técnica Media en Venezuela. CIRTENPLAN.
- Dewey, J. (1978). Democracia y Educación. Una introducción a la filosofía de la educación. (Octava edición). Buenos Aires: Losada S.A.
- Guédez, V. (1998). Gerencia, Cultura y Educación. Caracas, Fondo Editorial Tropycos.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 39.098.
- Martínez, L. (1999). La Nueva Educación Técnica. Una Propuesta para su Relanzamiento. FEDUPEL.
- Resolución N° 238. (2002). Diseño curricular en ensayo para el nivel de educación media diversificada y profesional: Educación Técnica Profesional. Caracas-Venezuela.